



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 6 de Octubre de 2009

734/09

Expte. N° 14.182/02

VISTO:

Que por Resolución N° 558-HCD-02 se aceptaba la inscripción de la Ing. Alicia Graciela Cid como doctorando del Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la Red Regional del NOA y asimismo se aprobaba la Comisión de Supervisión; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Margarita Armada, miembro representante de la Facultad de Ingeniería ante el Comité Académico Regional (CAR) de la mencionada carrera, informa lo propuesto por el CAR, en sus diferentes reuniones, como así también la solicitud del Comité, cuya documentación se adjunta, respecto a la situación y actividades desarrolladas por la doctorando Ing. Alicia Graciela Cid, según se detalla a continuación:

- *Otorgar a la doctorando, una prórroga por un año a partir del 14/3/08, para la presentación de la tesis doctoral.*
- *Modificar la constitución de los miembros de la Comisión de Supervisión, en razón de una ausencia prolongada por enfermedad de la Dra. María Cristina Manca de Nadra.*
- *Aprobar el primer informe de la Comisión de Supervisión.*
- *Reconocer como aprobados los cursos realizados por la doctorando, equivalentes a cuatrocientas cincuenta y un (451) horas sobre el total de quinientas (500) horas establecidas en el Plan de Estudio.*
- *Otorgar a la doctorando, una nueva prórroga de un año para finalizar la tesis, es decir hasta el 14 de marzo de 2010.*
- *Ratificar el carácter de alumna doctorando del Plan de Estudio modificado de la carrera del Doctorado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en la Red Regional del NOA, vigente por Resolución N° 105-CS-07;*

Que la Escuela de Postgrado de la Facultad y la Comisión de Asuntos Académicos, ésta última mediante Despacho N° 276/09, recomiendan aprobar lo propuesto por el Comité Académico Regional;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XIV sesión ordinaria del 30 de Septiembre de 2009)

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- **Tener por aprobada** la propuesta del Comité Académico Regional (CAR) atinente a la alumna doctorando, Ing. Alicia Graciela CID, DNI N° 26.627.478, en el

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

734/09

Expte. N° 14.182/02

marco de la carrera de Ciencia y Tecnología de los Alimentos en Red Regional NOA que cursa en ésta Unidad Académica, formulada en los siguientes términos:

- Otorgar a la doctorando, una prórroga por un año a partir del 14/3/08, para la presentación de la tesis doctoral.
- Modificar la constitución de los miembros de la Comisión de Supervisión, en razón de una ausencia prolongada por enfermedad de la Dra. María Cristina Manca de Nadra.
- Aprobar el primer informe de la Comisión de Supervisión.
- Reconocer como aprobados los cursos realizados por la doctorando, equivalentes a cuatrocientas cincuenta y un (451) horas sobre el total de quinientas (500) horas establecidas en el Plan de Estudio.
- Otorgar a la doctorando, una nueva prórroga de un año para finalizar la tesis, es decir hasta el 14 de marzo de 2010.
- Ratificar el carácter de alumna doctorando del Plan de Estudio modificado de la carrera del Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos en red regional NOA , vigente por Resolución N° 105-CS-07;

A
ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Ing. Alicia Graciela CID, al director y codirector de tesis Dres. Guillermo VON ELLENRIEDER y Carlos Mario CUEVAS, a la Ing. Margarita ARMADA en su carácter de miembro del CAR, a la Escuela de Postgrado y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

AM/sia

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA